

LA ESTRATEGIA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DE D. F. SARMIENTO

MIGUEL ANGEL CIURO CALDANI (*)

Resumen: Se considera la estrategia jurídica dentro de la estrategia general de la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, atendiendo a sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y a las decisiones de propio fortalecimiento, relacionamiento y enfrentamiento. Se atiende asimismo a las dimensiones sociológica, normológica y dikelógica y a las especificidades cuya consideración propone la teoría trialista del mundo jurídico. Además se hace referencia a los resultados obtenidos.

Palabras clave: Estrategia. Derecho. Sarmiento. Fortalezas. Oportunidades. Debilidades. Amenazas. Fortalecimiento. Relacionamiento. Enfrentamiento. Código Civil. Trialismo.

Abstract: We consider the legal strategy, within the overall strategy of the presidency of Domingo Faustino Sarmiento, according to their strengths, weaknesses, opportunities and threats and the decisions of self-strengthening, relationships and confrontations. We address its sociological, normological and dikelological dimensions, and the specificities proposed by the trialistic theory of the juridical world. Furthermore we reference the results obtained by this actions.

Keywords: Strategy. Law. Sarmiento. Strengths. Weaknesses. Opportunities. Threats. Strengthening. Relationships. Confrontations. Civil Code. Trialism.

I. Planteo básico

1. La presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (Faustino Valentín Quiroga Sarmiento), nacido en San Juan en 1811 y muerto en Asunción del

(*) Profesor titular de la Universidad Nacional de Rosario. Profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires (e-mail: mciuroc@arnet.com.ar).

Paraguay en 1888¹, abarca el período 1868-1874 y es, a nuestro parecer, la más importante de las denominadas *presidencias fundacionales* o “*históricas*” argentinas, que incluyen también los períodos de Bartolomé Mitre y Nicolás Avellaneda. Sarmiento es, a nuestro entender, el más lúcido y efectivo estratega del siglo XIX argentino.

La estrategia presidencial de Sarmiento contaba con la *fortaleza* de un país potencialmente grande en vías de unificación efectiva comenzada por Juan Manuel de Rosas y de constitucionalización iniciada por el presidente Justo José de Urquiza, con un sector afín anglofrancés² relativamente poderoso y una lúcida aunque extrema decisión personal, casi inquebrantable. Una relevante *oportunidad*, que al propio tiempo era una *debilidad*, consistía en gran medida en la poca población del territorio. También cabe considerar la expansión capitalista mundial. Las *amenazas* fueron, de modos destacados,

¹ Es posible v. LUGONES, Leopoldo, “Historia de Sarmiento”, Estudio encargado por el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. José María Ramos Mexía, Bs. As., 1911, http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=70522, 24-7-2015; PONCE, Aníbal, “Sarmiento. Constructor de la nueva Argentina” y “La vejez de Sarmiento”, en “Obras Completas de Aníbal Ponce”, Bs. As., Matera, 1958; PALCOS, Alberto, “Sarmiento. La Vida. La Obra. Las Ideas. El Genio”, 4ª ed., Bs. As., Emecé, 1962; ROJAS, Ricardo, “El Profeta de la Pampa. Vida de Sarmiento”, Bs. As., Losada, 1945; GALVEZ, Manuel, “Vida de Sarmiento. El hombre de autoridad”, 2ª ed., Bs. As., Tor, 1952; “Obras Completas de Sarmiento”, Bs. As., Luz del Día, vs. años. También cabe c. por ej. Sarmiento Presidente (1868-1874), <http://edant.clarin.com/diario/especiales/sarmiento/htm/militar/presi.htm>, 21-7-2015, asimismo Militar y político, http://edant.clarin.com/diario/especiales/sarmiento/htm/mil_con.htm, 21-7-2015; Síntesis de su vida, Ministerio de Educación de la Nación, <http://www.me.gov.ar/efeme/sarmiento/biografia.html>, 23-7-2015. Los mensajes presidenciales de Sarmiento son consultables según el detalle obrante en Dossier legislativo, Mensajes presidenciales, Biblioteca del Congreso, http://www.21.edu.ar/pdf/dossier_legislativo_a2n51.pdf, 21-7-2015. En nivel de difusión: CARDOZO, E., Prof. - DEARMA, C., Prof., “La Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874)”, Histórico, http://historico.es.tl/LA-PRESIDENCIA-DE-SARMIENTO--k1-1868_1874-k2-.htm, 23-7-2015. Qué obras hizo Sarmiento?, Alfinal.com, <http://www.alfinal.com/COMUNIDAD/67.php>, 23-7-2015. Además se puede ampliar en nuestros “Estudios de Historia del Derecho”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2000, Cartapacio, <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/mundojuridico/article/view/1359/1549>, 23-7-2015.

² Es posible ampliar en nuestro artículo “Bases culturales del Derecho argentino”, en “Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social”, 27, págs. 113 y ss., Cartapacio, <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/centro/article/viewFile/605/485>, 27-7-2015.

las resistencias de los adversarios que componían el sector hispánico tradicional, de gran trayectoria histórica, y de los indios; la Guerra heredada de la Triple Alianza y la epidemia de 1871. Incluso se podría hacer referencia, en este sentido, a la oposición que en el Congreso hicieron los seguidores del antecesor, el presidente Bartolomé Mitre³.

Para saber con más precisión las condiciones en que se encontraba el país, a poco de comenzar la Presidencia Sarmiento hizo el *primer censo nacional*. Sin desconocer que fue necesariamente incompleto, arrojó que el país, en gran medida despoblado y no totalmente ocupado, tendría menos de 1.900.000 habitantes. Había un porcentaje discutido de analfabetos, que en ciertos casos se indica del 71 y en otros del 87%. Este grave problema fue uno de los fundamentos de la política sarmientina.

La *decisión* estratégica fue, de maneras principales: a) de *propio fortalecimiento* mediante un gran plan de desarrollo; b) de *relacionamiento*, con los “países centrales” y con otros grupos políticos internos y a través de la promoción de la educación y las comunicaciones, y c) de *enfrentamiento*, sobre todo con lo que el Presidente consideraba “barbarie”, principalmente los gauchos y los demás integrantes del espacio hispánico tradicional⁴. Entre los factores en que procuró apoyarse, estuvo el ex presidente Justo José de Urquiza. La táctica respecto de los indios fue variable, pero en general continuaron las líneas de enfrentamiento anteriores.

³ Acerca de las perspectivas “foda” es posible c. v. gr. Matriz Foda, <http://www.matrizfoda.com/>, 28-7-2015. Se puede ampliar en nuestras publicaciones “Estrategia Jurídica”, Rosario, UNR Editora, 2011, <http://www.centrodefilosofia.org.ar/Estrategia/ESTRATEGIA%20JURIDICA1.pdf>, 27-7-2015; “Acerca de la estrategia jurídica”, en “La Ley”, 2014-C, págs. 784 y ss. También cabe considerar que el número 46 de “Investigación y Docencia” es monográfico sobre Estrategia Jurídica, Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, <http://www.centrodefilosofia.org.ar/investigacionydocencia46.htm>, 27-7-2015.

⁴ En 1883 la radicalización de sus ideas llevaría a Sarmiento a publicar, con una simplificación darwiniana de cierto modo “maniquea”, su discutido libro “Conflictos y armonías de las Razas en América”, Bs. As., Ostwald, I, 1883, <http://www.proyectosarmiento.com.ar/trabajos.pdf/conflicto.pdf>, 21-7-2015 (es posible v. CORONA MARTÍNEZ, Cecilia, “Sarmiento evolucionista”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/sarmiento-evolucionista--0/>, 24-7-2015. En términos actuales, que creemos no utilizables para esa época, esos pareceres podrían ser considerados incluso afines al genocidio. Entendemos que en profundidad no son acordes con sus ideas educativas.

Se dice que las tres presidencias fundacionales tuvieron como objetivo “nación, constitución y libertad”, sin embargo, no sin dificultades Sarmiento trató de implementar una política con rasgos *más “nacionales”*, diferente a la más librecambista adoptada por su antecesor “porteñista” Bartolomé Mitre.

II. Desarrollo

2. En general las bases de la estrategia presidencial de Sarmiento son: a) el desarrollo *científico y tecnológico*; b) la *educación popular* con criterio laico, común, gratuito y obligatorio; c) las *comunicaciones*; d) la *disciplina social* a través de la aplicación rígida de la “ley de vagos y malentretenidos” y de una represión (quizás desmedida) de los caudillos federales; e) la sanción (a libro cerrado) del *Código Civil* fundado en la propiedad privada y la libertad de contratación, que Mitre había encomendado a Dalmacio Vélez Sársfield ⁵; f) la *colonización*, g) el fomento de la *inmigración* y h) una fuerte referencia a los “*paises centrales*”.

Quizás los dos pilares más representativos de la obra presidencial del gran sanjuanino sean el fomento de la *educación* y el desarrollo de las *comunicaciones* ferroviarias y telegráficas. La educación fue concebida como un imprescindible instrumento de asignación de *oportunidades e inclusión* ⁶.

⁵ Se puede ampliar en nuestro trabajo "Aportes para la comprensión jusfilosófica del Código Civil de Vélez Sársfield (Bases para su "análisis cultural)", en "Homenaje a Dalmacio Vélez Sársfield. Bicentenario de su nacimiento (1800-2000)", Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2000, págs. 327 y ss.

⁶ Sobre Sarmiento y sus ideas de educación e inclusión es posible v. por ej. SARMIENTO, Domingo F., "Educación Popular", presentación Juan Carlos Tedesco e Ivana Zacarías, La Plata, Unipe, 2011, http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_346.pdf, 27-7-2015; http://www.educ.ar/dinamico/UnidadHtml__get__0d4dc3a4-7a08-11e1-82c7-ed15e3c494af/index.html, 27-7-2015.

En relación con los debates sobre el período cabe c. HALPERÍN DONGHI, Tulio (comp. y prólogo), "Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)", Caracas, Biblioteca Ayacucho, es posible c. partes en https://books.google.com.ar/books?id=uu2J6FWFr0MC&pg=PR91&lpg=PR91&dq=sarmiento+cien+chivilcoy&source=B1&ots=NI6Vs7jtr&sig=Ww63obX-vlN_3wU9BeZq3omN64k&hl=es&sa=X&ved=0CEsQ6AEwB2oVChMIuKrtlN6cxwIVjCGQCh19NAhg#v=onepage&q=sarmiento%20cien%20chi

Su interés educativo estuvo sobre todo a nivel primario, con el correspondiente apoyo en la formación de maestros, pero también continuó la fundación de colegios secundarios “nacionales” iniciada por su antecesor Bartolomé Mitre. Durante la presidencia de Sarmiento se fundaron la célebre Escuela Normal de Paraná y, entre los colegios secundarios, el Colegio Nacional N° 1 de Rosario. Se puso destacado énfasis en la educación de la *mujer* y de niños con *capacidades especiales* y también se encaró la educación *militar*. Asimismo el gobierno se ocupó de la enseñanza de la arboricultura y la agronomía; se promovieron las bibliotecas populares; se fundaron la Academia de Ciencias y el Observatorio Nacional de Córdoba; se comenzó el dictado de la carrera de ingeniería en la Universidad de Córdoba; se organizó una Exposición de Artes y Productos Nacionales realizada en la misma ciudad ⁷ y se sentaron las bases de la que sería la Escuela de Ingenieros de San Juan. En concordancia con sus ideas educativas, Sarmiento trajo numerosas maestras norteamericanas. Hoy resulta todavía sorprendente que en ese momento el Presidente pensara en la vinculación *ferroviaria interoceánica* con el Pacífico ⁸. También se continuó la promoción de las redes de servicios sanitarios ⁹.

La estrategia de *recepción* del modelo codificador francés y en general de la cultura anglofrancesa y norteamericana se apoyó en el debilitamiento

vilcoy&f=false, 23-7-2015, <http://hechohistorico.com.ar/Biblioteca/Biblioteca%20del%20Pensamiento%20Argentino%20-%20Documentos/Tomo%20II%20-%20Halperin%20Donghi%20-%20Proyecto%20y%20construccion%20de%20una%20nacion%20%281846-1880%29.pdf>, 23-7-2015, https://books.google.com.ar/books?id=uu2J6FWFr0MC&pg=PR7&lpq=PR7&dq=tulio+halper%C3%ADn+donghi+proyecto+y+construcci%C3%B3n+biblioteca+ayacucho&source=bl&ots=NNI6Vs8gxo&sig=3iETQF_m18c8w3plKdO6LNkTBVQ&hl=es&sa=X&ved=0CCsQ6AEwAmoVChMIr9qC9OCcxwIVQ36QCh2B9g-O#v=onepage&q=tulio%20halper%C3%ADn%20donghi%20proyecto%20y%20construcci%C3%B3n%20biblioteca%20ayacucho&f=false, 23-7-2015.

⁷ DELGADO, Edmundo Jorge, “Gran exposición de 1871”, en “Diario de Cuyo”, 12/09/2013, http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=589993, 21-7-2015.

⁸ Durante la presidencia de Sarmiento la red ferroviaria pasó de 573 kilómetros en 1868 a 1331 en 1874, se construyeron puertos y se tendieron 5000 kms. de líneas telegráficas, incluso la comunicación con Europa.

⁹ Es posible v. Agua y Saneamientos argentinos, Wikipedia, https://es.wikipedia.org/wiki/Agua_y_Saneamientos_Argentinos, 28-7-2015.

de las resistencias del organismo jurídico argentino receptor mediante las sanciones y la educación ¹⁰.

3. Las *ideas básicas* de la obra de Sarmiento, que al fin contribuían a la realización del proyecto constitucional de su adversario Juan Bautista Alberdi, están en su libro “*Facundo ó Civilización y barbarie en las pampas argentinas*”, de 1845 ¹¹. Los objetivos respondían al enfrentamiento de los sectores *anglofrancés* con afinidad norteamericana ¹², al que pertenecía Sarmiento, e *hispanico tradicional*, al que correspondía el gaucho. La participación “a distancia” del sanjuanino en la “*Generación del 37*”, la influencia *sansimoniana*, la posterior proyección *positivista*, la pertenencia *masónica* y el deseo de *modernizar* al país eran notables. En 1872, el año siguiente del comienzo de la aplicación del Código Civil velezano (sancionado en 1869)

¹⁰ Se puede ampliar en nuestros trabajos “Nuevamente sobre los efectos de la recepción en la cultura jurídica argentina”, en “Revista del Centro de Investigaciones...” cit., 29, págs. 49 y ss.; “Hacia una teoría general de la recepción del derecho extranjero”, en “Revista de Direito Civil”, 8 (año 1979), págs. 73 ss.; “Originalidad y recepción en el derecho”, en “Boletín del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social”, 9, 1987, págs. 33 ss.; “El Derecho Universal”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas”, 2001, Cartapacio, <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/mundojuridico/article/viewFile/1091/995>, 27-7-2015.

¹¹ SARMIENTO, Domingo Faustino, “*Facundo ó civilización i barbarie en las pampas argentinas*”. 4^a ed., París, Hachette, 1874, Proyecto Sarmiento, <http://proyectosarmiento.com.ar/trabajos.pdf/facundo.pdf>, 26-7-2015, también Proyecto Biblioteca Digital Argentina, http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/ensayo/facundo/facundo_01advertencia.htm, 25-7-2015. Se puede ampliar en nuestros trabajos “Comprensión jusfilosófica del “Martín Fierro””, Rosario, Fundación de las Investigaciones Jurídicas, 1984; “Filosofía, Literatura y Derecho”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, págs. 101 y ss., Cartapacio, <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/mundojuridico/article/view/1356/1546>, 25-7-2015; “Estudios Jurídicos del Bicentenario”, Rosario, UNR Editora, 2010, esp. págs. 163 y ss., Cartapacio, <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/mundojuridico/article/viewFile/1360/1554>, 24-7-2015.

¹² Cabe c. por ej. “Discurso de Domingo Faustino Sarmiento en Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, al ser elegido presidente de la República en 1868”, Biblioteca Escolar de Documentos Digitales, http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/III_16.pdf, 10-7-2015; Horace Mann (1796-1859), Fundación Sarmiento-Mann, <http://www.sarmiento-mann.org/biografia-mann-es.html>, 23-7-2015.

apareció en la primera parte de “Martín Fierro” el “llanto” del gaucho cuya cultura se procuraba extinguir ¹³.

Vélez Sársfield había sido profesor universitario de Economía ¹⁴. El corazón del proyecto jurídico sarmiento-velezano plasmado en el técnicamente excelente Código Civil procuraba desarrollar un país capitalista que, en las ideas del sanjuanino, incluía un importante desenvolvimiento agrario ¹⁵. Se estableció un número fijo y reducido de derechos reales y una amplia libertad contractual a fin de lograr una economía dinámica. Ya regía en el país el Código de Comercio de 1862, tomado de la provincia de Buenos Aires y redactado por Eduardo Acevedo y el propio Vélez Sársfield. Quizás para no entrar en conflicto con la poderosa Iglesia Católica (que había causado graves problemas al gobernador santafecino Nicasio Oroño) o tal vez por ideas propias del Codificador el matrimonio entre católicos fue dejado a las reglas del Derecho Canónico ¹⁶.

Mitre, Sarmiento y Vélez tuvieron dificultad en apreciar la *estructura federal* que requería, como surgía del texto de la Constitución, la compleja estructura del país. El dictado de un Código Civil para todo el país era a nuestro parecer una muestra de que no se reconocía de manera suficiente la complejidad de la Argentina.

4. Mediante la estrategia sarmientina se acentuaría al fin el predominio del *puerto de Buenos Aires*, aunque cabe recordar que más que el puerto parece haberle interesado en su momento la desembocadura de la *Cuenca del Plata*, como lo evidenció, por ejemplo, en su significativo planteo geopolítico de “Argirópolis” (de 1850) ¹⁷. La política internacional de

¹³ Se pueden ver HERNÁNDEZ, José (1834-1886), “El gaucho Martín Fierro” (y “La vuelta de Martín Fierro”), versión modernizada, en Proyecto Biblioteca Digital Argentina, http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/gauchesca/ferro/ferro_000indice.html, 23-7-2015; también nuestra “Comprensión jusfilosófica...” cit.

¹⁴ Designado en 1824 en la Universidad de Buenos Aires.

¹⁵ Diverso del desenvolvimiento ganadero que predominó con el proyecto roquista.

¹⁶ art. 167 Código Civil completo con las notas del codificador Vélez Sársfield, <http://www.consejosdederecho.com.ar/codigocivilanotado.htm>, 26-7-2015).

¹⁷ Considerado a veces una muestra de “utopía urbana”. Es posible ver por ej. THENON, Eduardo PhD, “Argirópolis: un distrito federal en el estuario del Plata”, <http://eduardothenon.blogspot.com.ar/2008/06/argirpolis.html>, 24-7-2015.

Sarmiento procurando no aprovecharse de la debilidad del Paraguay vencido (“*La victoria no da derechos*”) no tuvo éxito por la prepotencia brasileña.

III. Desarrollo trialista

5. En cuanto al despliegue de la *teoría trialista del mundo jurídico*¹⁸, en la *dimensión sociológica* la estrategia de la presidencia de Sarmiento fue un gigantesco esfuerzo de *conducción* para aprovechar y reencauzar las distribuciones de la naturaleza y las influencias humanas difusas, procurando además que a través de la autoridad y la planificación gubernamental se abrieran cauces al trabajo y a la autonomía del comercio. Simplificando la exposición cabe decir que sobre todo procuró dominar los límites de la naturaleza mediante las comunicaciones y cambiar las bases de influencias humanas difusas a través de la educación.

En relación con la *dimensión normológica*, la tarea presidencial sarmientina puede referirse de modo muy destacado a la gran obra del *Código Civil*¹⁹.

En el ámbito de la *dimensión dikelógica*, Sarmiento comprendió e implementó sobre todo la necesidad de integrar la justicia con la realización de la *utilidad*. Se puso énfasis en el fraccionamiento de las relaciones con el

¹⁸ Respecto de la teoría trialista del mundo jurídico pueden v. por ej. GOLDSCHMIDT, Werner, “Introducción filosófica al Derecho”, 6ª ed., 5ª reimp., Bs. As., Depalma, 1987 y CIURO CALDANI, Miguel Angel, “La conjetura del funcionamiento de las normas jurídicas. Metodología Jurídica”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2000, Cartapacio, <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/mundojuridico/article/viewFile/961/795>, 20-7-2015; asimismo Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, <http://www.centrodefilosofia.org.ar/index.htm>, 27-7-2015 y Libros de Integrativismo Trialista, Cartapacio, <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/mundojuridico/index>, 27-5-2015.

¹⁹ En cuanto a la relación entre el Código y la Constitución hubo diferencias de criterio entre Alberdi y Vélez (v. por ej. SOLA, Juan Vicente, “La constitución como programa de gobierno”, <http://www.bn.gov.ar/abanico/B13-03/pdf/Juan%20Vicente%20Sola%20-%20La%20Constitucion%20como....pdf>, 21-7-2015). Cabe ampliar en nuestro trabajo “Despliegues tácticos de Teoría General del Derecho de la Constitución de 1853 y su reforma de 1860 y de los Códigos Civiles de 1869 y 2014”, en “Investigación...” cit., 49, págs. 107 y ss.

sector hispánico tradicional, tratando de asegurar así al sector anglofrancés y en el recorte del pasado procurando asegurar al porvenir. Se dedicaron muchos esfuerzos a brindar a los individuos protección a través de posibilidades de progreso, incluso a costa de adoptar una actitud tal vez demasiado enérgica con los opositores.

En cuanto a las *especificidades* materiales, la estrategia sarmientina puso énfasis en las partes del Derecho Constitucional más relacionadas con el *Derecho Privado* y la condición de los extranjeros, el Derecho Civil y el Derecho Administrativo. Se aplicaba un régimen penal relativamente primitivo a la dominación de los marginales. En lo espacial, continuó la tendencia a la expansión con miras a la ocupación real de todo el territorio considerado argentino y al relacionamiento con los espacios “centrales”. En lo temporal se destaca el comienzo de la aplicación del Código Civil, luego de más de un año de vacancia. En lo personal, son muy diversos los perfiles jurídicos de los sectores dominantes y dominados. La dominación se produjo con mecanismos muy poderosos de asimilación pacífica o violenta. Los gauchos estuvieron en gran medida fuera del “nosotros”, se los consideró “ellos”.

IV. Conclusión

6. El objetivo renovador e integrador de la estrategia de Sarmiento tuvo niveles de *éxito diversificados*. Aunque dejó una importante *deuda pública* motivada en medida considerable por la Guerra, el compromiso fue superado en la presidencia de su sucesor y en mucho continuador, el también excelente presidente Nicolás Avellaneda (en su momento ministro de Sarmiento). El propósito de difundir la *educación pública* continuó realizándose durante un tiempo muy considerable²⁰ y en concordancia con las ideas del sanjuanino en 1884 se dictó para las escuelas nacionales la ley 1420, de enseñanza laica, común, gratuita y obligatoria. El país se destacó por sus índices de alfabetización, pero en tiempos relativamente recientes el

²⁰ Se refiere que durante la presidencia de Sarmiento, y con apoyo nacional, las provincias fundaron unas 800 escuelas de primeras letras, alcanzando a un total de 1816 escuelas, de las cuales el 27% eran privadas; la población escolar se elevó de 30 000 a 110 000 alumnos (Wikipedia, cit.).

nivel de la educación argentina ha tenido ciertos retrocesos ²¹. Las *comunicaciones* tuvieron gran desarrollo. No sin motivo, al nacionalizarse los ferrocarriles durante la presidencia de Juan Domingo Perón se puso a uno de sus ramales, que iba al Oeste, el nombre del presidente Sarmiento ²². El desenvolvimiento de las comunicaciones, que al fin se concentró en Buenos Aires con un equilibrio discutible del desarrollo del país, fue radicalmente modificado con el levantamiento de una decisiva cantidad de vías férreas durante la presidencia de Carlos Saúl Menem. Durante los primeros tiempos posteriores a la presidencia de Sarmiento el país con fuerte desarrollo agrario tuvo cierta demora en constituirse. Por el contrario, avanzó más la Argentina ganadera. Quizás pueda afirmarse, sin embargo, que la Argentina agrícola tuvo más realización que la formación de la burguesía nacional. Hoy la vigencia del Código Civil velezano ha concluido.

²¹ En muy justiciero reconocimiento, en 1943, a 55 años de su fallecimiento, la Conferencia Interamericana de Educación (integrada por educadores de toda América) se reunió en Panamá y estableció el 11 de septiembre como Día del Maestro: Ninguna fecha es más oportuna para celebrar el día del maestro que el 11 de septiembre, día en que pasó a la inmortalidad Domingo Faustino Sarmiento. Por tanto se declara día del maestro en todo el continente americano el 11 de septiembre. (Ministerio de Educación cit., <http://www.me.gov.ar/efeme/sarmiento/index.html>, 19-7-2015).

²² Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, https://es.wikipedia.org/wiki/Ferrocarril_Domingo_Faustino_Sarmiento, 20-7-2015.